DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DERECHO DE LA COMPETENCIA		
Identificador:	32697		
Titulación:	GRADUADO EN DERECHO. PLAN 2016 (BOE 12/12/2016)		
Módulo:	DERECHO MERCANTIL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	**Periodo lectivo:**	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	3	**Horas totales:**	75
Actividades Presenciales:	36	**Trabajo Autónomo:**	39
Idioma Principal:	Castellano	**Idioma Secundario:**	Castellano
Profesor:		**Correo electrónico:**	

PRESENTACIÓN:

La asignatura aborda el estudio del Derecho de la Competencia nacional y de la Unión Europea. Con ello se pretende introducir al alumno del Grado en Derecho en esta rama del ordenamiento jurídico, integrada por una doble normativa: el derecho de defensa de la competencia, orientado a proteger esta de los ataques y abusos que los propios participantes en el mercado pueden llevar a cabo, en la búsqueda de eliminar o reducir la competencia; y la competencia desleal, dirigida a asegurar que la actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolle conforme a reglas de corrección y lealtad.

Ambas normativas serán analizadas desde una perspectiva multidisciplinar, que permita a los alumnos aproximarse a esta compleja disciplina legislativa, que cada vez tiene mayor impacto en las relaciones entre empresarios y profesionales, con los consumidores y usuarios y en el propio mercado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
	G05	Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
	G06	Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
	G08	Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
	G10	Ability to communicate orally and in writing, in relation to legal matters, including the ability to listen and respond to oral and written stimuli that include questions and instructions.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E03	Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
	E04	Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
	E05	Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
	E07	Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
	E08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E23	Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del Derecho de la competencia nacional y de la Unión Europea.

	R02	Conocer los mecanismos de defensa de la competencia y las características propias de los organismos reguladores.
	R03	Conocer y distinguir las características de las distintas conductas prohibidas o controladas y las consecuencias jurídicas de las mismas.
	R04	Conocer las características básicas del mercado interior de la Unión Europea y de unidad de mercado en España y su regulación.
	R05	Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

REQUISITOS PREVIOS:

En la medida en que la materia se encuentra relacionada con otras asignaturas estudiadas hasta la fecha por los alumnos, será conveniente que los alumnos tengan presente conceptos como la persona jurídica o las obligaciones contractuales.

Resulta también oportuno que se tenga un contacto continuo con la jurisprudencia más reciente en la materia, para entender cómo los tribunales interpretan en la actualidad el contenido estudiado en la asignatura.

Debido a la densidad y complejidad de la asignatura, se recomienda encarecidamente la realización de un aprendizaje de carácter continuo y sostenido durante todo el segundo semestre.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia consta de cinco unidades, en las que se estudiarán distintas cuestiones relacionadas con el ámbito de la competencia, las posibles conductas desleales y la protección a los consumidores, en sus distintas vertientes.

La primer unidad servirá de marco introductorio de la asignatura. Así, se establecerá el marco jurídico que regula la competencia, explicando cuál es el concepto económico de lo que jurídicamente se entiende como competencia. Además, el estudiante conocerá cuál es el derecho de la libre competencia, y la regulación del mismo en la Unión Europea, así como las especificidades de la normativa nacional.

En la segunda unidad se estudiarán las conductas contrarias a la defensa de la competencia en que las empresas pueden incurrir, diferenciando en función del tipo del que se trate en conductas colusorias, prácticas de carácter abusivo o la percepción de ayudas y subvenciones públicas.

En la tercera unidad se estudiará la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, como institución garante de la competencia en nuestro país. Se estudiará especialmente su organización, funcionamiento y potestad sancionadora.

La cuarta unidad alude a la competencia desleal, indicando las medidas existentes para la protección de la competencia efectiva y real, y estableciendo un catálogo explicativo de los principales actos de competencia desleal.

Finalmente, la quinta unidad analiza la protección de los consumidores, así como la publicidad, por ser un medio muy efectivo para influir en la opinión de los mismos. En el primer epígrafe se analizará la normativa del comercio minorista, en materia específica de ventas especiales y promociones. Se aludirá después a la protección de los consumidores, así como a la actividad promocional. Finalmente, se establecerán los parámetros que debe cumplir la publicidad comercial.

Contenidos de la materia:

1 - Marco jurídico del Derecho de la competencia.
1.1 - Concepto económico de competencia.
1.2 - Derecho de la libre competencia.
1.3 - Derecho de la libre competencia en la Unión Europea.
1.4 - El modelo español.
2 - Las conductas contrarias a la defensa de la competencia.
2.1 - Conductas colusorias.

2.2 - Prácticas abusivas.
2.3 - Ayudas y subvenciones públicas.
3 - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
3.1 - Naturaleza y régimen jurídico.
3.2 - Organización y funcionamiento.
3.3 - Potestad de inspección y régimen sancionador.
4 - La competencia desleal.
4.1 - La protección de la competencia.
4.2 - Los actos de competencia desleal.
5 - Protección de los consumidores y publicidad.
5.1 - Normativa de comercio minorista en materia de promociones y ventas especiales.
5.2 - Protección de consumidores.
5.3 - Actividad promocional.
5.4 - Publicidad comercial.

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

1. Docencia presencial teórica. En ella, se expone y desarrolla el Programa de la asignatura, con el objetivo de que los alumnos se familiaricen con él, adquiriendo los conocimientos necesarios respecto a la Empresa, Empresario y Derecho de Sociedades. Se buscará que la clase sea dinámica, fomentando la elaboración de preguntas, esquemas y debates con los alumnos, con la finalidad de que resulte un aprendizaje más ameno, útil y efectivo.

2. Docencia presencial práctica. Realización de análisis de diversas fuentes documentales -textos doctrinales, sentencias o fuentes legales-, así como resolución de ejercicios planteados por el profesor, en relación con el programa de la asignatura visto con anterioridad.

3. Realización por los alumnos de actividades prácticas dirigidas, con o sin la presencia del profesor, sobre contenidos de la asignatura, que se realizarán de manera individual.

4. Otros trabajos personales autónomos, entre ellos, la exposición oral en clase del trabajo individual realizado al final del curso.

5. Lecturas complementarias obligatorias, cuyo comentario y revisión serán objeto de evaluación.

6. Tutorías individuales y / o colectivas. De carácter voluntario, y que pueden realizarse tanto físicamente en las instalaciones de la Universidad, como mediante la utilización de la plataforma docente. Las tutorías se convierten en un elemento básico para la comprensión de la materia por parte del alumno, puesto que puede solicitar información, preguntar sus dudas y conseguir un seguimiento más exhaustivo sobre la materia.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	19
	Casos prácticos	9
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	6
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	5
	Preparación de trabajos individuales	14
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	5

	Lecturas obligatorias	5
	Horas totales:	75

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	30	%
Trabajos en equipo:	20	%
Prueba final:	50	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

BERCOVITZ, Alberto (Dir.). Comentarios a la ley de competencia desleal. Cizur Menor: Aranzadi, 2011.
BERCOVITZ, Alberto. Apuntes de derecho mercantil: derecho mercantil, derecho de la competencia y propiedad industrial. Cizur Menor: Aranzadi, 2019.
BERCOVITZ, Alberto. Comentarios a la Ley de Competencia Desleal. Cizur Menor: Aranzadi, 2011. (Aranzadi).
CAMPUZANO, Ana Belén. El derecho de la competencia. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019.
CUÑAT, Vicente. Competencia desleal y protección de los consumidores: lección magistral leída en el solemne acto de apertura del curso 2010-2011. Valencia: Universidad de Valencia, 2010.
DE MIGUEL, Pedro. Derecho privado de internet. Cizur Menor: Aranzadi, 2015. (Aranzadi).
DOMÍNGUEZ, Eva María. Competencia desleal a través de actos de imitación sistemática. Cizur Menor: Aranzadi, 2003.
FONT, Juan Ignacio. Competencia desleal y "antitrust": sistema de ilícitos. Barcelona: Marcial Pons, 2005.
GARCÍA, Rafael. Libre circulación de mercancías y competencia desleal en la Comunidad Europea. Barcelona: Marcial Pons, 2005.
JIMÉNEZ, Guillermo / DÍAZ, Alberto (Coords.). Lecciones de Derecho mercantil. Madrid: Tecnos, 2019.
KORAH, Valentine. Introducción al derecho y práctica de la competencia en la C.E.E. Barcelona: Ariel, 1988.
ORTÍZ, Luis. Derecho de la competencia europeo y español, vol. XI. Madrid: Dykinson, 2013. (EBSCO).
PERALBA, Raúl. El posicionamiento de la "marca España" y su competitividad internacional. Madrid: Pirámide, 2010.
PORTO, Alejandra. Manual de Derecho de consumo. Madrid: Lex Nova, 2013. (Aranzadi).

Bibliografía recomendada:

ARPIO, Juan L. Las ayudas públicas ante el derecho europeo de la competencia. Elcano: Aranzadi, 2000.
BALLBÉ, Manuel. Estado competitivo y armonización europea: los modelos norteamericano y europeo de integración. Barcelona: Ariel, 1997.
BERCOVITZ, Alberto. Estudios sobre propiedad industrial e intelectual y derecho de la competencia: homenaje a A. Bercovitz. Colección de trabajos en homenaje a Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano. Barcelona: Grupo Español de la AIPII: 2005.
ORTÍZ, Luis. Manual de Derecho de la competencia. Madrid: Tecnos, 2008.
RUIZ, Juan Ignacio. El contrato de franquicia y las nuevas normas de defensa de la competencia. Madrid: Civitas, 1991.

Páginas web recomendadas:

Cámara de Comercio de España.	https://www.camara.es/
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.	https://www.camarazaragoza.com/
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.	https://uncitral.un.org/es
Competencia. Unión Europea.	https://europa.eu/european-union/topics/competition_es
Confederación de Empresarios de Aragón.	https://ceoearagon.es/

Derecho de la Empresa.	https://derechoeconomico.wordpress.com/
Noticias de Derecho Mercantil y Civil.	https://www.civil-mercantil.com/noticias.html
Noticias de Derecho Mercantil y Derecho de la Empresa.	https://elderecho.com/mercantil
Oficina Española de Patentes y Marcas.	http://www.oepm.es/es/index.html
UCA (Unión de Consumidores de Aragón).	www.ucaragon.com

* Guía Docente sujeta a modificaciones